

XII CONCURSO NACIONAL DE COPLA

“CIUDAD DE CÓRDOBA”

BASES DEL CONCURSO

- 1.- Podrán participar, previa inscripción, todos los/as artistas que lo deseen, español/a o de la Comunidad Económica Europea, que tengan fijada su residencia en España y que al 31 de Diciembre del año 2017 tengan cumplida la edad de 12 años. Siendo los gastos del desplazamiento por cuenta de los/as concursantes.
- 2.- Los/as interesados/as en concursar deberán dirigirse a la sede social de la Federación de Peñas Cordobesas, sita en calle Conde y Luque nº 8, 14003-Córdoba, al teléfono y Fax 957476698 ó por correo electrónico al e-mail: federacion1000@gmail.com ó federacion@federacionpcordobesas.com, indicando en la inscripción nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, localidad, nombre artístico y teléfono de contacto.
- 3.- El plazo de inscripción finaliza el día **11 de Septiembre de 2017**, a las 24:00 horas.
- 4.- El Concurso estará compuesto por un máximo de siete fases clasificatorias, una fase Semifinal y la gran Final.
- 5.- Las fases clasificatorias se celebraran los días **22, 23, 20 y 30 de septiembre de 2017**, y los días **6, 7, y 13 de Octubre de 2017**, a partir de las 21:00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal Fuensanta, sito en Calle Arquitecto Sáenz de Santamaría s/nº.
- 6.- La Fase Semifinal se celebrará el día **4 de noviembre de 2017**, a las 21:00 horas, en el Teatro Municipal El Silo, de Pozoblanco (Córdoba), siendo el número máximo de concursantes clasificados para la misma, de doce (12).
- 7.- La Gran Final del Concurso se celebrará el día **12 de noviembre de 2017**, a las 19:00 horas, en el Gran Teatro de Córdoba, siendo el número máximo de concursantes clasificados para la misma, de siete (7).
- 8.- A los/as participantes se les comunicará por escrito o por teléfono, el día que le corresponda participar. La no presentación a la cita se entenderá como renuncia a tomar parte en el Concurso, no pudiendo participar otro día al de la fecha comunicada.
- 9.- El orden de actuación, tanto en las Fases Clasificatorias, Semifinal, y Final, se establecerá por riguroso sorteo media hora antes del comienzo, debiendo estar presentes todos/as los/as participantes.
- 10.- Cada participante interpretará dos canciones de libre elección del cancionero español o propia composición, tanto en las fases Clasificatorias, Semifinal, y Final. Los temas o canciones a interpretar se harán en dos pases.
- 11.- En las fases clasificatorias, semifinal y final, no se podrán cambiar el orden de las canciones o temas seleccionados anteriormente, como así mismo tampoco se repetirán los citados temas o canciones. Igualmente los temas interpretados en la semifinal por un concursante, no podrá repetirlos en la gran final.
- 12.- El Jurado estará compuesto por personas cualificadas y su fallo será inapelable.
- 13.- El volumen del sonido será regulado por el jurado para todos/as los/as Concursantes, no haciéndose responsable la Organización del mal estado de los playback ó pendrive, que presenten los concursantes.

14.- La Gran Final del Concurso, en su totalidad, será grabada en cinta de vídeo, quedando en propiedad de la Organización y reservando ésta su uso de difusión, si hubiese lugar.

15.- Los/as concursantes que disputen la Gran final, serán acompañados, en sus dos temas, por la Orquesta de Copla Ciudad Córdoba, contratada por la Organización.

16.- La Organización pondrá a disposición de los Concursantes, clasificados para la Final, una noche de alojamiento en Hotel para dos personas en régimen de (A + D), el día previo a la Final, siendo los gastos a cuenta de la citada Organización, y quedando excluidos los/as Concursantes que tengan su residencia en Córdoba Capital.

17.- Se establecen los siguientes premios:

- | | |
|----------------------|-------------------------------------|
| ➤ Un Primero de: | 2.000,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Un Segundo de: | 1.500,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Un Tercero de: | 1.000,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Accésit 4º puesto: | 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Accésit 5º puesto: | 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Accésit 6º puesto: | 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo |
| ➤ Accésit 7º puesto: | 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo |

18.- Con independencia de las cantidades indicadas anteriormente, los/as concursantes que obtengan 1º, 2º y 3º premios, llevan consigo un contrato del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por importe de 600,00.- €, 480,00.- € y 480,00.- €, respectivamente, para su participación en el Festival de los Patios Cordobeses, a celebrar en el mes Mayo del año 2018.

19.- El Primer Premio del Concurso lleva asimismo la grabación de una maqueta de CD con diez temas, acompañada con 300 copias (cuya grabación deberá de efectuarse antes el día 30 de Abril de 2018), y una bata de cola ó traje de caballero, donada por YORYA DANZA, y diseñada por EDUARDO ALGABA.

20.- La maqueta, con sus correspondientes copias, se entregaran al ganador o ganadora, el día de la inauguración de la caseta de feria de la Federación de Peñas Cordobesas del año 2018, haciendo a continuación la presentación de la misma con algunas canciones del repertorio.

21.- Los/as ganadores/as del Primer Premio del Concurso Nacional de Copla "Ciudad de Córdoba", no podrán participar en cualquier otra edición de este Concurso.

22.- A los/as Concursantes ganadores/as, se les retendrá del Premio obtenido en el Concurso, el I.R.P.F. que esté estipulado por Ley.

23.- Cualquier circunstancia surgida a lo largo del concurso, que no esté contemplada en las Bases del mismo, será solucionada por la Comisión Organizadora, y su Resolución será inapelable.

24.- El solo hecho de inscribirse, supone la aceptación de estas bases.

Córdoba, Julio de 2017
Federación de Peñas Cordobesas